



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
CONVOCATORIA NO. 002/2025**

El Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79, 82 primer párrafo y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana a participar en la Licitación Pública Nacional Número: **CMADC-008-2025** para la contratación denominada **“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE RECOLECTOR DE BASURA Y DESECHOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO”**, de conformidad con lo siguiente:

Volumen a Contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas Legales y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo
Se detalla en Bases.	06 y 07 de enero de 2025, horario de 9:00 a 16:00 horas.	08 de enero de 2025 14:00 horas	13 de enero de 2025 14:00 horas	30 de enero 2025 14:00 horas	02 de enero 2025 a partir de las 15:00 horas
Partidas	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
SE DETALLA EN BASES	“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE RECOLECTOR DE BASURA Y DESECHOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO”	SE DETALLA EN BASES	SE DETALLA EN BASES	NO APLICA	\$3,000.00

Información sobre la licitación:

- Las bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán consultar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones en la Dirección de Adjudicaciones sitas en Palacio Municipal Sin Número, Cuautlancingo, Puebla, C.P. 72700; en un horario de 9:00 a 14:00 horas
- El pago por la adquisición de las bases de la licitación se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro es expedida y entregada en la Dirección de Recursos Ingresos.
- Informes a través del correo electrónico: licitaciones@cuautlancingo.gob.mx y en el teléfono 22-22-85-13-62. De lunes a viernes. De 9:00 a 14:00 horas
- La procedencia de los recursos es: Recursos Fiscales
- Lugar de entrega; según bases
- Anticipo del: No aplica anticipo.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones sitas en Palacio Municipal Sin Número, Cuautlancingo, Puebla.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios y/o entrega de bienes, en los términos del contrato.
- Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo mediante reducción de plazos de conformidad con lo dispuesto el párrafo segundo del artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 06 DE ENERO DE 2025



**MTRO. OMAR ALBERTO MUÑOZ ALFARO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA,
CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES.**